

Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
85.- BES

SEC13S3SW



17-12-19 13:24

Asunto

Interesado

APROBAR EXPEDIENTE GENERACION
DE CREDITO 15-2019

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día 17 de diciembre de 2019, dictó ante mí la siguiente **RESOLUCION.- (2803/2019):**

“...Por cuanto según Resolución, de 4 de diciembre de 2019, del Director General del Instituto Andaluz de la Juventud, dependiente de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, se concede una subvención al Ayuntamiento de Martos, para el desarrollo de la actividad “Jóvenes Aventureros 2019”, al amparo de la Orden de 5 de abril de 2019, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a Entidades Locales Andaluzas en materia de juventud, convocatoria 2019, por importe de 3.120,00 euros (tres mil ciento veinte euros), la cual no se encuentra prevista presupuestariamente; por cuya virtud de conformidad con el artículo 181 letra a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículo 43 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, el artículo 16 del capítulo II de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, el Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril; tengo a bien aprobar el presente Expediente de Generación de Crédito nº 15/2.019 con el siguiente tenor:

ESTADO DE INGRESOS

<u>Partida Presupuestaria</u>		<u>Importe</u>
450.83	Junta A.: Centro Información Juvenil	3.120,00

ESTADO DE GASTOS

1/2

Código Seguro De Verificación:	jcewr64wsrmyMvWgMLQz7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	17/12/2019 15:15:57
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	17/12/2019 13:40:47
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/jcewr64wsrmyMvWgMLQz7g==		




<u>Aplicación Presupuestaria</u>		<u>Importe</u>
3370.226.09	Delegación de Juventud	1.560,00
3400.226.09	Delegación de Deportes	<u>1.560,00</u>
TOTAL AUMENTO GASTOS:		3.120,00

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribábase en el Libro de Resoluciones...."

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº
 EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
 Fdo. Víctor Manuel Torres Caballero

Código Seguro De Verificación:	jcewr64wsrmyMvWgMLQz7g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	17/12/2019 15:15:57	
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	17/12/2019 13:40:47	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/jcewr64wsrmyMvWgMLQz7g==			